

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar los contratos de los doctores Héctor M. Magariños y Ricardo Oscar Saenz y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar desde el 1° de enero de 1987 y hasta el 30 de junio del mismo año la contratación de los doctores Héctor Mario Magariños y Ricardo Oscar Saenz con una categoría presupuestaria e-a equivalente a la del cargo de Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y para que se desempeñen en la misma.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

J.L.



JOSÉ SEVERO CABALLERO